

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMERCIALIZADORA INTELLIGENT CONCEPT INTELLCONCEPT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de junio del 2020, en el domicilio social de la compañía, encontrándose presentes los socios señor Juan Fernando Vélez Sojos, titular de 900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 90% del capital social; señora Sojos Mata Maria Elena, titular de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 10% del capital social, los mismos que representan la totalidad del capital social de la compañía, y que resuelven por unanimidad la celebración de una junta general ordinaria universal de socios, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario
3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2019.

Los socios de COMERCIALIZADORA INTELLIGENT CONCEPT INTELLCONCEPT S.A., aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 10H00, actuando como Presidenta la señora Sojos Mata Maria Elena; y, se designa como secretario ad-hoc de la junta a la señorita Karla Chiriboga Maldonado

Se deja constancia que ha sido convocada e invitado especialmente a esta junta la señora María Alexandra Borja Ponce, Comisario de la Compañía, quien se encuentra presente.

A continuación, la señorita secretaría pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019:

La Presidenta solicita se de lectura al Informe presentado por el Arquitecto Juan Fernando Vélez Sojos, Gerente General de COMERCIALIZADORA INTELLIGENT CONCEPT INTELLCONCEPT S.A.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban el informe de la Gerente General. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Una vez tratado y aprobado el primer punto, el Presidente, pone a consideración de la junta general, el segundo punto del Orden del Día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al año 2019:

La Presidenta solicita se de lectura al Informe presentado por María Alexandra Borja Ponce, Comisario de la compañía.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

Una vez tratado y aprobado el segundo punto, la Presidenta, pone a consideración de la junta general, el tercer punto del Orden del Día:

3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2019:

Los socios manifiestan que han analizado y revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, en consecuencia se aprueba el balance de situación al 31 de diciembre de 2019. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta junta general, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la señorita Karla Chiriboga Maldonado, Secretario Ad-Hoc de la junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba, con la abstención dispuesta en el artículo 243 de la Ley de Compañías, y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman, los socios de la compañía; y, el Secretario que certifica.



Juan Fernando Velez Sojos
SOCIO



Maria Elena Sojos Mata
SOCIO



Karla Chiriboga Maldonado
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA